



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 350/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0002012 de 27/02/2024

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, **21 MAR 2024**

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SR. JUAN PÉREZ ALVAREZ

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Recursos Humanos, Don Vicente Ibarra Ferrada, mediante memorándum N°49 de fecha 13 marzo 2024 y el Director de Administración y Finanzas, Don Luis Ilufi Vásquez, mediante Memorándum N°164 de fecha 04 marzo del 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0002012 de fecha 27 febrero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“En virtud de solicitudes anteriores solicitadas, sin respuesta ni solicitud de plazo Solicito la siguiente:

- 1- información detallada sobre las salidas en comisión de servicio realizadas por el mencionado Alcalde durante su mandato:*
- 2- Fechas exactas de todas las salidas en comisión de servicio llevadas a cabo por el Alcalde Fabián Pérez.*
- 3- Destinos de dichas salidas, indicando el lugar específico y la razón para la visita.*
- 4- Detalles sobre las personas con las que el Alcalde se reunió durante estas comisiones de servicio.*
- 5- Justificación y documentación respaldatoria de los recursos económicos utilizados durante estas salidas.*
- 6- La solicitud incluye el periodo desde que asumió como Alcalde hasta la fecha de esta solicitud, y abarca todas las salidas.*

A demás, se solicita:

- 1- Copias de todos los contratos celebrados entre la Municipalidad de Constitución y la Corporación de Deportes, especificando el objeto, plazo y monto de cada contrato.*
 - 2- Desglose de los traspasos de dinero efectuados desde la Municipalidad hacia la Corporación de Deportes, indicando montos, fechas y conceptos de dichos traspasos.*
 - 3- Documentación que respalde la rendición de gastos realizada por la Corporación de Deportes, detallando los gastos efectuados y los objetivos cumplidos durante el periodo mencionado.*
- La solicitud abarca el periodo desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de esta solicitud.*

En relación a Gestión de Personas:

- 1- Lista completa de los trabajadores a honorarios que actualmente prestan servicios en la Municipalidad de Constitución, indicando el nombre completo de cada trabajador.*
 - 2- Antigüedad de cada contrato a honorarios, especificando la fecha de inicio de cada contrato.*
 - 3- Ciudad de domicilio de los trabajadores a honorarios.*
 - 4- Modalidad de trabajo de los trabajadores a honorarios (presencial, teletrabajo, mixto, etc.).*
- La solicitud abarca el periodo actual del mandato municipal del Alcalde Fabian Pérez hasta la fecha de esta solicitud”.*

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Recursos Humanos y Director de Administración y Finanzas, ya individualizados en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **PDF**..

- **MEMORÁNDUM N° 49 DE FECHA 13/03/2024 DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS:**
 - ✓ Detalle de Cometidos Alcalde Don Fabián Pérez Herrera, fecha, destino. Motivo y monto pagado, desde agosto 2021 hasta diciembre 2023.
 - ✓ Además, se informa que la información respecto a trabajadores prestadores de servicios a honorarios, se encuentra publicada en nuestra pagina web www.constitucion.cl en el Item N°4 Personal y Remuneraciones – Personas naturales contratadas a honorarios, el que puede acceder directamente en el siguiente link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU064>
- **MEMORÁNDUM N°164/2024 DE FECHA 04/03/2024 DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL:**
 - ✓ Decreto Exento N°1016/C de fecha 22/02/2023, que aprueba convenio para otorgamiento de Subvención Municipal a la Corporación de Municipal de Deportes, por \$120.000.000.-
 - ✓ Decreto Exento N°792/C de fecha 15/02/2022, que aprueba convenio para otorgamiento de Subvención Municipal a la Corporación de Municipal de Deportes, por \$120.000.000.-
 - ✓ Listado mayor analítico de Corporación de Municipal de Deportes desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020.
 - ✓ Listado mayor analítico de Corporación de Municipal de Deportes desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021.
 - ✓ Listado mayor analítico de Corporación de Municipal de Deportes desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022.
 - ✓ Listado mayor analítico de Corporación de Municipal de Deportes desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023.
 - ✓ Listado mayor analítico de Corporación de Municipal de Deportes desde 01/01/2024 hasta 04/03/2024.

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIAN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / OLP / RCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MEMORÁNDUM N° 49 /

REF.: INFORMA LO QUE INDICA

DE : VICENTE IBARRA FERRADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

A : SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA
DIRECTOR ASESORÍA JURIDICA

En respuesta a Memorándum N° 74 / 2024 fechado el 27 de febrero de 2024, donde solicita antecedentes para dar respuesta al requerimiento N° MU064T000 2012 del Sr. Juan Pérez Álvarez, informamos lo siguiente:

1.- Toda información respecto a trabajadores a honorarios se encuentra en el Portal de Transparencia Activa, Punto N° 4 " Personal y Remuneraciones Personas Naturales Contratos a Honorarios

Sin más que informar, le saluda atentamente a Ud.,



VICENTE IBARRA FERRADA
DIRECTOR DE RRHH

CONSTITUCION, marzo 13 de 2024

/mbr.-

DETALLE DE COMETIDOS ALCALDE SR. FABIAN PEREZ HERRERA

FECHA DESDE	FECHA HASTA	DESTINO	MOTIVO	MONTO PAGADO \$
06/08/2021	06/08/2021	PELARCO	REUNION SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	31.448
25/08/2021	25/08/2021	SANTIAGO	SESION DIRECTORIO ALCALDES ASOC.DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS DE CHILE	31.448
26/08/2021	26/08/2021	CHANCO	REUNION ALCALDES MAULE COSTA	31.448
30/08/2021	30/08/2021	SANTIAGO	REUNION CON SUBDERE DE VIVIENDA Y URBANISMO MINISTERIO OO.PP.	31.448
01/10/2021	01/10/2021	PELLUHUE	SEMINARIO SOBRE LEY DE CUOTA	31.448
15/10/202	15/10/202	TALCA	REUNION RECTOR U.C.M.	31.448
08/10/2021	08/10/2021	CAUQUENES-TALCA	REUNION ALCALDES MAULE COSTA	31.448
18/10/2021		TALCA	REUNION GOBERNACION	31.448
25/10/2021	25/10/2021	SANTIAGO	REUNION CON MINISTRO DE EDUCACION	31.448
04/11/2021	05/11/2021	SANTIAGO	ENCUENTRO DE MUNICIPIOS VERDES	110.069
16/11/2021	17/11/2021	SANTIAGO	REUNION MOP DIRECCIONAL NACIONAL DE VIALIDAD	110.069
20/11/2021	20/11/2021	CAUQUENES	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO MUTUO EN LA CIUDAD DE CAUQUENES	31.448
26/11/2021		SAN CARLOS	REUNION SLEP EN SAN CARLOS	31.448
26/11/2021		CHIGUAYANTE	REUNION MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYABNTE POR COMPRA DE GAS	31.448
30/11/2021	01/12/2021	VALPARAISO	REUNION COMISION DE ENERGIA CONGRESO	110.069
10/12/2021		LICANTEN	INAUGURACION PLANTA SANILIZADORA Y GENERADOR SOLAR DE ENERGIA	31.448
21/12/2021	22/12/2021	CHIGUAYANTE	CONSTITUCION LEGAL ASOC. MUNICIPIOS DEL GAS	110.069
12/01/2022		TALCA	REUNION GOBERNACION	31.448
15/02/2022		TALCA	REUNION GOBIERNO REGIONAL	31.448
17/02/2022		TALCA	REUNION GOBIERNO REGIONAL	31.448
22/03/2022	23/03/2022	VALPARAISO	REUNION CONGRESO NACIONAL MUNICIPIOS DEL GAS	110.069
30/03/2022	31/03/2022	SANTIAGO	REUNION EN PALACIO DE LA MONEDA	110.069
07/04/2022	08/04/2022	CAUQUENES-CHIGUAYAN	LANZAMIENTO DE LA ASOC.DE MUNICIPIOS DE COSTA MAULE	110.069
20/04/2022	21/04/2022	SANTIAGO	REUNION CON MINISTRO DE VIVIENDA Y EFE	110.069
27/04/2022		SANTIAGO	REUNION CON ASOC. MUNICIPIOS DEL GAS A PRECIO JUSTO	31.448
04/05/2022	05/05/2022	SANTIAGO	REUNION CON ALCALDE EMPEDRADO-SANTIAGO MINISTERIO VIVIENDA	110.069
19/05/2022		SAN JAVIER	REUNION CON ALCALDE DE SAN JAVIER POR DOBLE VIA	31.448



20/05/2022		SAN JAVIER	ENCUENTROS DE ALCALDES REGION DEL MAULE	31.448
01/06/2022		TALCA	REUNION SLEP EDUCACION EN LA CIUDAD DE TALCA	31.448
10/06/2022		CHANCO	REUNION ASOCIACION MUNICIPALIDADES MAULE COSTA	31.448
16/06/2022		TALCA	REUNION EN GOBERNACION	31.448
29/06/2022		TALCA	REUNION EN GOBERNACION DOBLE VIA	31.448
01/07/2022		TALCA	PRIMER ENCUENTRO REG. DE GOBERNANZAS LOCALES EN CULTURAS	31.448
07/07/2022		SAN JAVIER	REUNION DOBLE VIA - CAMIONEROS	31.448
08/07/2022		TALCA	REUNION CON DIRECTOR DE VIALIDAD EN TALCA	31.448
15/07/2022		TALCA	REUNION CON SEREMI DE OBRAS PUBLICAS- MEJORAMIENTO VIAL RURAL	31.448
22/07/2022		CHIGUAYANTE	CEREMONIA GAS A PRECIO JUSTO CON MINISTRO SECRETARIA GENERAL	31.448
28/07/2022		SANTIAGO	FIRMA USUFRUCTO TERRENO CON ARAUCO -VETERINARIA MUNICIPAL	31.448
10/08/2022	11/08/2022	SANTIAGO	REUNION CON SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	110.069
23/08/2022		TALCA	REUNION EN GOBERNACION Y SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	31.448
12/08/2022		PENCAHUE	REUNION MAULE COSTA	31.448
30/08/2022		TALCA	REUNION EN GOBIERNO REGIONAL	31.448
03/10/2022		SANTIAGO	REUNION MINISTERIO MOP - DEFENSA	31.448
07/10/2022		TALCA	JORNADA DE DIALOGO REALIDAD HABITACIONAL 30 COMUNAS -MINVU	31.448
14/10/2022		VICHUQUEN	MESEA DE TRABAJO MAULE COSTA	31.448
08/11/2022	09/11/2022	SANTIAGO	REUNION SUBDEFE, MINISTERIO DE SALUD Y BANCO ESTADO	110.069
16/12/2022		TALCA	REUNION SERVIU Y MOP DEL MAULE	31.448
27/12/2022		TALCA	FIRMA NOTARIA DURAN TALCA TERRENO CMPC	31.448
10/01/2023		TALCA	SESION CONCEJO REGIONAL - GORE TALCA	31.448
10/02/2023		TALCA	REUNION SEREMI SALUD TALCA	31.448
22/02/2023		TALCA	REUNION SEREMI SALUD TALCA	31.448
24/02/2023		TALCA	REUNIO GORE TALCA	31.448
01/03/2023	02/03/2023	SANTIAGO	REUNION BANCO ESTADO - SANTIAGO	110.069
10/03/2023		PELARCO	ACTIVIDAD EN PELARCO	31.448
17/03/2023		CUREPTO	REUNION COSTA MAULE	31.448
29/03/2023		TALCA	REUNION DIRECTORA SERVIU MAULE	31.448
22/05/2023		SANTIAGO	AGENDA SANTIAGO	31.448
23/05/2023		TALCA	AGENDA TALCA	31.448
29/05/2023		TALCA	AGENDA TALCA	31.448
31/05/2023		TALCA	AGENDA TALCA	31.448
02/06/2022		SAN JAVIER	AGENDA SAN JAVIER	31.448

06/06/2023		CHANCO	REUNION SLEP	31.448
14/06/2023		CURICO	AGENDA CURICO	31.448
15/06/2023	16/06/2023	SANTIAGO	AGENDA SANTIAGO	110.069
19/06/2023		TALCA	AGENDA TALCA	31.448
23/06/2023		PELLUHUE	AGENDA PELLUHUE	31.448
30/06/2023		TALCA	REUNION GORE MUNICIPIOS DE LA REGION	31.448
24/07/2023		LICANTEN	COSTA MAULE AYUDA A MUNICIPIO	31.448
15/08/2023	17/08/2023	FRUTILLAR	1ER. ENCUESTRO DE ALCALDES COMUNIDADES SALUDABLES DE CHILE	188.690
07/08/2023		TALCA	REUNION DIDECO SEREMI	31.448
07/09/2023		TALCA	REUNION MINVU TALCA	31.448
08/09/2023		TALCA	REUNION SERVIU TALCA	31.448
30/09/2023	09/10/2023	ARGENTINA	PASANTIA DE SALUD ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	SIN DERECHO A VIATICO
19/10/2023	19/10/2023	SANTIAGO	REUNIONES EN MINISTERIO OO.PP. Y MINISTERIO DE VIVIENDA	31.448
14/11/2023		CAUQUENES	INAUGURACION RECINTO SLEP MAULE COSTA	31.448
11/12/2023		CAUQUENES	REUNION MAULE COSTA	32.801
26/12/2023		TALCA	REUNION SERVIU	32.801
28/12/2023		TALCA	REUNION GORE TALCA	32.801





MEMORANDUM N° 164 / 2024

CONSTITUCIÓN, 04 de Marzo de 2024.

DE: DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

A : SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA
ASESOR JURIDICO

Junto con saludar cordialmente, y en respuesta a Memorandum N°74/2024, (Unidad de Transparencia Municipal), que dice relación a solicitud requerimiento contribuyente Sr. Juan Pérez Álvarez.

Adjuntamos antecedentes financieros (Mayores analíticos 2020 a la fecha 2024) de la Corporación Municipal de Deportes; además se adjuntan Convenios y Decretos 2022 y 2023.

Agradeceremos complementar, incorporando los Decretos y Convenios 2020, 2021 y 2024 elaborados por su Dirección Jurídica.

Sin otro particular, se despide atentamente,



LUIS ILUFI VASQUEZ
DIRECTOR ADM. FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:
1.- Indicado
2.- Archivo DAF.
NVH/ nvh.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN Administración y Finanzas
23 FEB. 2023
Nº 947

Decreto Exento N° 1016/C
Ref.: Aprueba Convenio para Otorgamiento de Subvención Municipal.

CONSTITUCIÓN, 22 FEB. 2023

VISTOS

Convenio para otorgamiento de Subvención Municipal, suscrito entre la Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución y la I. Municipalidad de Constitución, con fecha 21 de Febrero de 2023; La Ley 19.862 respecto al Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos; las atribuciones que me confiere los artículos 12, 56, 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1. Ficha solicitud de subvención de la Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución.
2. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 10 de Enero de 2023.

3. Memorandum N° 008/2023, de Encargado de Unidad de Proyectos Sociales, de fecha 24 de Enero de 2023, solicitando la elaboración del Convenio respectivo.
4. Que los municipios se encuentran facultados para el otorgamiento de subvenciones y aportes para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privadas, sin fines de lucro que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales, entre otras, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local como también el deporte.

DECRETO

RATIFIQUESE el Convenio para otorgamiento de Subvención Municipal, suscrito entre la Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución y la I. Municipalidad de Constitución, con fecha 21 de Febrero de 2023, el que consta en tres hojas tamaño carta, en todas sus cláusulas, que tiene como objetivo el financiamiento anual del funcionamiento de la Corporación Municipal de Deportes durante el año 2023, entregándose una subvención por la suma de \$ 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos).-

TÉNGASE, el referido Convenio y la Ficha Solicitud de Subvención como parte integrante del presente decreto.

DISPONGASE, que el Departamento de Administración y Finanzas, actuará como Unidad Técnica para la administración de este convenio.

IMPUTESE el gasto resultante a la cuenta municipal, cuenta N° 215.24.01.005.001, "Corporación de Deportes".

Anótese, Comuníquese y en su oportunidad Archívese


ALDA VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL


CAROLINA LÓPEZ PALMA
ALCALDESA (S)



I. Municipalidad de Constitución
Asesoría Jurídica

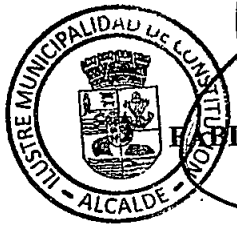
CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCION MUNICIPAL

En Constitución, a 21 de Febrero de 2023 entre **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN**, en adelante también "**LA ORGANIZACION**", Rol Único Tributario 65.058.599-2, persona jurídica receptora de fondos públicos, representado por su Presidente don **FABIÁN PÉREZ HERRERA**, casado, cédula nacional de identidad número 11.767.662-5, ambos domiciliados en calle Portales N° 450, de la comuna de Constitución, Región del Maule, y por la otra **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN**, en adelante también "**MUNICIPALIDAD**", rol único tributario 69.120.100-7, persona jurídica del derecho público, debidamente representada por su Alcaldesa Subrogante doña **CAROLINA LÓPEZ PALMA**, casada, cédula nacional de identidad número 15.134.437-2, ambos domiciliados en calle Portales N° 450, ambos domiciliados en calle Portales N° 450, comuna de Constitución, Región del Maule, se ha acordado el siguiente convenio:

PRIMERO: La **ORGANIZACION**, ha solicitado al municipio de Constitución, mediante carta y ficha una subvención, por la suma \$ 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos), que tiene como objetivo el financiamiento anual del funcionamiento de la Corporación Municipal de Deportes durante el año 2023. **SEGUNDO:** La **MUNICIPALIDAD**, en el ámbito de su territorio, puede y le corresponde realizar funciones relacionadas con el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local como también el deporte. Estas subvenciones están afectadas al límite del 7% del presupuesto municipal, conforme lo dispone el artículo 5 letra g) de la ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades. **TERCERO:** La **MUNICIPALIDAD**, se encuentra facultada para el otorgamiento de subvenciones y aportes para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las

funciones municipales, entre otras, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local como también la cultura. En atención a los intereses compatibles con ambas partes, y a la solicitud por parte de la Organización, el **Honorable Concejo municipal, en su Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 10 de Enero del 2023**, acordó aprobar subvención para el año 2023, a la **Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución**, por la suma de **\$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos)**, en cheque nominativo de la I. Municipalidad de Constitución a nombre de la Organización.- **CUARTO:** La Subvención que se entrega a la **Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución**, que tiene como objetivo el financiamiento anual del funcionamiento de la Corporación Municipal de Deportes durante el año 2023. Asimismo el Formulario de Tramitación de Subvención Municipal de la organización y toda la documentación que en él se acompaña, se entienden que forman parte integrante del presente contrato.- **QUINTO:** La **ORGANIZACIÓN**, estará obligada a rendir cuenta detallada y tipificada, así como debidamente documentada a la Municipalidad de Constitución, por el gasto que realice con cargo a la subvención Municipal, cuya documentación deberá ser en original o copia autorizada; esta rendición deberá remitirse al municipio y deberá ser ingresada en oficina de partes. La rendición de cuenta deberá ser enviada por oficio y dirigida al Sr. Alcalde de la comuna.- **SEXTO:** Los gastos que se hagan con cargo a la subvención otorgada deberán efectuarse a partir de la fecha del decreto de pago y dentro del presente año calendario, por consiguiente no se aceptarán gastos efectuados con anterioridad a dicho decreto, existiendo el compromiso de rendir cuenta de la subvención de acuerdo a la Resolución N° 30, de fecha 28 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas, antes del 15 de Diciembre del año calendario.- **SEPTIMO:** La confección de la rendición de cuenta será de acuerdo a las instrucciones específicas que imparta la municipalidad. Esto es, los documentos que acrediten el gasto señalado deben efectivamente acreditar el gasto para lo que expresamente fue solicitado el aporte.- **OCTAVO:** La **MUNICIPALIDAD**, como proveedor de los fondos, se reserva el derecho de supervisar la correcta

ejecución de la actividad para lo cual aportó el dinero. En caso de detectarse irregularidades en la ejecución de este, la MUNICIPALIDAD podrá exigir el reintegro de inmediato de los fondos entregados, sin perjuicio de las acciones legales que corresponda iniciar.- **NOVENO:** Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Constitución, para todos los efectos derivados del presente convenio.-**DECIMO:** La personería de doña **Carolina López Palma**, para actuar en representación de la **Ilustre Municipalidad de Constitución**, consta en Decreto Exento N° 3647/N, de fecha 24 de septiembre de 2021, que autoriza la subrogación del señor alcalde. La personería de don **Fabián Pérez Herrera**, para actuar en nombre de la Organización, consta en Certificado de Directorio de Personas Jurídica Sin Fines De Lucro, Folio 500488319987, de fecha 19 de Enero de 2023, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.- **DECIMO PRIMERO:** El presente Convenio se firma en seis ejemplares, quedando uno de ellos en poder de la Organización y los cinco restantes en poder de la MUNICIPALIDAD.



FABIÁN PÉREZ HERRERA
Presidente
Corporación Municipal de Deportes
De la Ilustre Municipalidad de Constitución



CAROLINA LÓPEZ PALMA
Alcaldesa (S)
I. Municipalidad De Constitución

FPH / CLP / CAS / MV / MV / MCM / pjjav



I. Municipalidad de Constitución
Asesoría Jurídica

Constitución, 15 FEB 2022

VISTOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN Administración y Finanzas
15 FEB. 2022
Nº 706

Decreto Exento N° 792/C,
Ref.: Aprueba Convenio para Otorgamiento
de Subvención Municipal.-

Convenio para otorgamiento de Subvención Municipal, suscrito entre la Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución y la I. Municipalidad de Constitución, con fecha 15 de Febrero de 2022; La Ley 19.862 respecto al Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos; las atribuciones que me confiere los artículos 12, 56, 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1. Ficha solicitud de subvención de la Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución.
2. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 01 de Febrero del 2022.
3. Memorandum N° 013/2021 del Encargado de la Unidad de Proyectos Sociales, de fecha 09 de febrero de 2022, solicitando la tramitación de subvención.
4. Que los municipios se encuentran facultados para el otorgamiento de subvenciones y aportes para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privadas, sin fines de lucro que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales, entre otras, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, el deporte y la recreación.

DECRETO

RATIFÍCASE, Convenio para otorgamiento de Subvención Municipal, suscrito entre la Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución y la I. Municipalidad de Constitución, con fecha 15 de Febrero de 2022, el que consta en tres hojas tamaño carta, en todas sus cláusulas, que tiene como objetivo el funcionamiento anual de la corporación de deportes año 2022.- entregándose una subvención por la suma de \$ 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos).

TÉNGASE, el referido Convenio y la Ficha Solicitud de Subvención como parte integrante del presente decreto.

DISPÓNESE, que el Departamento de Administración y Finanzas, actuará como Unidad Técnica para la administración de este convenio.

IMPÚTESE el gasto resultante a la cuenta municipal, cuenta N° 215.24.01.005.001 "Corporación de Deportes".

Anótese, Comuníquese y Oportunidad Archívese



ALDA VELIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLINA LÓPEZ PALMA
ALCALDESA (S)

Distribución:

La Organización - DPECO - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Administración y Finanzas - Transparencia Municipal
CLP / CAS / LV / CMS / MSV / pjav



I. Municipalidad de Constitución
Asesoría Jurídica

CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCION MUNICIPAL

En Constitución, 15 de Febrero de 2022 entre **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN**, en adelante también "**LA ORGANIZACIÓN**", Rol Único Tributario 65.058.599-2, persona jurídica receptora de fondos públicos, representado para estos efectos por su presidente don **FABIÁN PÉREZ HERRERA**, casado, cédula nacional de identidad número 11.767.662-5, ambos domiciliados en Portales N° 450, de la comuna de Constitución, Región del Maule y por la otra **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN**, en adelante también "**MUNICIPALIDAD**", rol único tributario 69.120.100-7, persona jurídica de derecho público, debidamente representada por su Alcaldesa Subrogante doña **CAROLINA LÓPEZ PALMA**, casada, cédula nacional de identidad número 15.134.437-2, ambos domiciliados en calle Portales, N° 450, comuna de Constitución, Región del Maule, se ha acordado el siguiente convenio:

PRIMERO: La **ORGANIZACIÓN**, ha solicitado al municipio de Constitución, mediante carta y ficha una subvención por la suma \$ 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos), que tiene como objetivo el funcionamiento anual de la corporación de deportes año 2022.- **SEGUNDO:** La **MUNICIPALIDAD**, en el ámbito de su territorio, puede y le corresponde realizar funciones relacionadas con el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, el deporte y la recreación. Estas subvenciones están afectadas al límite del 7% del presupuesto municipal, conforme lo dispone el artículo 5 letra g) de la ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades. **TERCERO:** La **MUNICIPALIDAD**, se encuentra facultada para el otorgamiento de subvenciones y aportes para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines

de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales, entre otras, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, el deporte y la recreación. En atención a los intereses compatibles con ambas partes, y a la solicitud por parte de la Organización, el Honorable Concejo municipal, en su Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 01 de Febrero de 2022, acordó aprobar subvención para el año 2022, a la Corporación Municipal de Deporte de la Ilustre Municipalidad de Constitución, por la suma de \$ 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos), en cheque nominativo de la I. Municipalidad de Constitución a nombre de la Organización.- **CUARTO:** La Subvención que se entrega a la Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que tiene como objetivo funcionamiento anual de la corporación de deportes año 2022.- **QUINTO:** La ORGANIZACIÓN, estará obligada a rendir cuenta detallada y tipificada, así como debidamente documentada a la Municipalidad de Constitución, por el gasto que realice con cargo a la subvención Municipal, cuya documentación deberá ser en original o copia autorizada; esta rendición deberá remitirse al municipio y deberá ser ingresada en oficina de partes. La rendición de cuenta deberá ser enviada por oficio y dirigida al Sr. Alcalde de la comuna.- **SEXTO:** Los gastos que se hagan con cargo a la subvención otorgada deberán efectuarse a partir de la fecha del decreto de pago y dentro del presente año calendario; por consiguiente no se aceptarán gastos efectuados con anterioridad a dicho decreto, existiendo el compromiso de rendir cuenta de la subvención de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 30, de fecha 28 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas, antes del 15 de Diciembre del año calendario.- **SEPTIMO:** La confección de la rendición de cuenta será de acuerdo a las instrucciones específicas que imparta la municipalidad.- Esto es, los documentos que acrediten el gasto señalado deben efectivamente acreditar el gasto para lo que expresamente fue solicitado el aporte.- **OCTAVO:** La MUNICIPALIDAD, como proveedor de los fondos, se reserva el derecho de supervisar la correcta ejecución de la actividad para lo cual aportó el dinero. En caso de detectarse irregularidades en la ejecución de este, la MUNICIPALIDAD podrá exigir el reintegro de inmediato de los

fondos entregados, sin perjuicio de las acciones legales que corresponda iniciar.-
NOVENO: Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Constitución, para todos los efectos derivados del presente convenio.-**DECIMO:** La personería de doña Carolina López Palma, para actuar en representación de la Ilustre Municipalidad de Constitución, consta en Decreto Exento N° 3647/N, de fecha 24 de septiembre de 2021, que autoriza la subrogación del señor alcalde. La personería de Don Fabián Pérez Herrera para actuar en nombre de la Organización, consta en Certificado de Directorio de Personas Jurídica Sin Fines De Lucro, folio 500431445546, de fecha 01 de Febrero de 2022, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.-**DECIMO PRIMERO:** El presente Convenio se firma en seis ejemplares, quedando uno de ellos en poder de la Organización y los cinco restantes en poder de la MUNICIPALIDAD. **DÉCIMO SEGUNDO:**


FABIÁN PÉREZ HERRERA
Presidente
Corporación Municipal de Deportes de la
Ilustre Municipalidad de Constitución



CAROLINA LÓPEZ PALMA
Alcaldesa (S)
Ilustre Municipalidad De Constitución

CLP/CAS/LLV/CMC/MSV/pfjav




LISTADO MAYOR ANALITICO
Desde 01/01/2020 Hasta 31/12/2020

Cuenta Contable		Glosa Cuenta Contable						
N-L	Fecha	Tipo	Número	Nombre Del Detalle	Glosa Del Detalle	Obligación	Debe	Haber
2152401005001		CORPORACIONES DE DEPORTES						
	26/02/2020	OBL	001306	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subvencion M	80.000.000		
	26/02/2020	OD	001719	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subvencion M			20.000.000
	27/02/2020	CP	000558	Corporacion Municipal De De	Cuota 01/04 Otorgamiento Subvenc		20.000.000	
	28/04/2020	OD	003275	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subvencion M			20.000.000
	08/05/2020	CP	001173	Corporacion Municipal De De	Cuota 02/04 Otorgamiento Subvenc		20.000.000	
	15/07/2020	OD	005943	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subvencion M			20.000.000
	23/07/2020	CP	001789	Corporacion Municipal De De	Cuota 03/04 Otorgamiento Subvenc		20.000.000	
	21/10/2020	OD	008610	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subvencion M			20.000.000
	28/10/2020	CP	002584	Corporacion Municipal De De	Cuota 04/04 Otorgamiento Subvenc		20.000.000	

	Obligación	Debe	Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
Total Del Periodo	80.000.000	80.000.000	80.000.000		
Acumulado Anterior					
Total Acumulado	80.000.000	80.000.000	80.000.000		

Presupuesto Inicial	80.000.000	Presupuesto Vigente	80.000.000
Modificaciones Al Presupuesto		Disponibilidad Presupuestaria	



LISTADO MAYOR ANALITICO
 Desde 01/01/2021 Hasta 31/12/2021

Cuenta Contable		Glosa Cuenta Contable			Glosa Del Detalle			Obligación	Debe	Haber
N-L	Fecha	Tipo	Número	Nombre Del Detalle						
2152401005001		CORPORACIONES DE DEPORTES								
	17/02/2021	OBL	000798	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subvencion M		80.000.000			
	17/02/2021	OD	000807	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subvencion M					20.000.000
	24/02/2021	CP	000401	Corporacion Municipal De De	Cuota 01/04 Otorgamiento Subvenc			20.000.000		
	26/04/2021	OD	002962	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subvencion M					20.000.000
	30/04/2021	CP	000988	Corporacion Municipal De De	Cuota 02/04 Otorgamiento Subvenc			20.000.000		
	22/07/2021	COB	000286	Corp.municipal De Deportes	Devolucion Al Presupuesto Por Cam		-40.000.000			
	22/07/2021	OBL	003781	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subv.municipa		40.000.000			
	22/07/2021	OD	005029	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subv.municipa					20.000.000
	02/08/2021	CP	001844	Corporacion Municipal De De	Cuota 03/04 Otorgamiento Subvenc			20.000.000		
	21/10/2021	OD	008259	Corporacion Municipal De De	Obligacion Convenio Subv.municipa					20.000.000
	03/11/2021	CP	002704	Corporacion Municipal De De	Cuota 04/04 Otorgamiento Subvenc			20.000.000		

	Obligación	Debe	Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
Total Del Periodo	80.000.000	80.000.000	80.000.000		
Acumulado Anterior					
Total Acumulado	80.000.000	80.000.000	80.000.000		

Presupuesto Inicial	80.000.000	Presupuesto Vigente	80.000.000
Modificaciones Al Presupuesto		Disponibilidad Presupuestaria	



LISTADO MAYOR ANALITICO
Desde 01/01/2022 Hasta 31/12/2022

Cuenta Contable		Glosa Cuenta Contable			Obligación	Debe	Haber	
N-L	Fecha	Tipo	Número	Nombre Del Detalle	Glosa Del Detalle			
2152401005001		CORPORACIONES DE DEPORTES						
	17/02/2022	OBL	000927	Corporacion Municipal De De	Subvencion Anual. Corporacion De	120.000.000		
	17/02/2022	OD	000834	Corporacion Municipal De De	Subvencion Anual. Corporacion De		30.000.000	
	22/02/2022	CP	000420	Corporacion Municipal De De	Cuota 1 De 4 Subvencion Municipal		30.000.000	
	04/05/2022	OD	003039	Corporacion Municipal De De	Subvencion Anual. Corporacion De		30.000.000	
	20/05/2022	CP	001294	Corporacion Municipal De De	Subvencion Municipal. Cuota 2 De 4		30.000.000	
	22/08/2022	OD	006691	Corporacion Municipal De De	Subvencion Anual. Corporacion De		30.000.000	
	29/08/2022	CP	002483	Corporacion Municipal De De	Subvencion Municipal. Cuota 3 De 4		30.000.000	
	24/11/2022	OD	010867	Corporacion Municipal De De	Subvencion Anual. Corporacion De		30.000.000	
	30/11/2022	CP	003562	Corporacion Municipal De De	Subvencion Municipal. Cuota 4 De 4		30.000.000	

	Obligación	Debe	Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
Total Del Periodo	120.000.000	120.000.000	120.000.000		
Acumulado Anterior					
Total Acumulado	120.000.000	120.000.000	120.000.000		

Presupuesto Inicial	120.000.000	Presupuesto Vigente	120.000.000
Modificaciones Al Presupuesto		Disponibilidad Presupuestaria	



LISTADO MAYOR ANALITICO
Desde 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Cuenta Contable		Glosa Cuenta Contable			Obligación			Debe		Haber	
N-L	Fecha	Tipo	Número	Nombre Del Detalle	Glosa Del Detalle						
2152401005001		CORPORACIONES DE DEPORTES									
	23/02/2023	OBL	001170	Corporacion Municipal De De	Subvencion Munciipal 2023.	120.000.000					
	23/02/2023	OD	001196	Corporacion Municipal De De	Subvencion Munciipal 2023.						30.000.000
	24/02/2023	CP	000538	Corporacion Municipal De De	Subvencion Municipal 2023. "cuota				30.000.000		
	03/05/2023	OD	003175	Corporacion Municipal De De	Subvencion Munciipal 2023.						30.000.000
	16/05/2023	CP	001475	Corporacion Municipal De De	Subvencion Municipal 2023. "cuota				30.000.000		
	20/07/2023	OD	005126	Corporacion Municipal De De	Subvencion Munciipal 2023.						30.000.000
	04/08/2023	CP	002440	Corporacion Municipal De De	Subvencion Municipal 2023. "cuota				30.000.000		
	14/11/2023	OD	009932	Corporacion Municipal De De	Subvencion Munciipal 2023.						30.000.000
	22/11/2023	CP	003554	Corporacion Municipal De De	Subvencion Municipal 2023. "cuota				30.000.000		

	Obligación	Debe	Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
Total Del Periodo	120.000.000	120.000.000	120.000.000		
Acumulado Anterior					
Total Acumulado	120.000.000	120.000.000	120.000.000		

Presupuesto Inicial	120.000.000	Presupuesto Vigente	120.000.000
Modificaciones Al Presupuesto		Disponibilidad Presupuestaria	



LISTADO MAYOR ANALITICO
 Desde 01/01/2024 Hasta 04/03/2024

Cuenta Contable		Glosa Cuenta Contable			Obligación	Debe	Haber	
N.L.	Fecha	Tipo	Número	Nombre Del Detalle	Glosa Del Detalle			
2152401005001		CORPORACIONES DE DEPORTES						
	16/01/2024	CP	000059	Corporacion Municipal De De	Subvencion Especial 2024. Objetivo		29.383.469	
	16/01/2024	OBL	000119	Corporacion Municipal De De	Subvencion Especial 2024.	29.383.469		
	16/01/2024	OD	000127	Corporacion Municipal De De	Subvencion Especial 2024.		29.383.469	
	16/02/2024	OBL	000896	Corporacion Municipal De De	Subvencion Municipal 2024. Segun D	120.000.000		
	16/02/2024	OD	000911	Corporacion Municipal De De	Subvencion Municipal 2024. Segun D		30.000.000	
	21/02/2024	CP	000415	Corporacion Municipal De De	Subvencion Municipal 2024. "cuota		30.000.000	

	Obligación	Debe	Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
Total Del Periodo	149.383.469	59.383.469	59.383.469		
Acumulado Anterior					
Total Acumulado	149.383.469	59.383.469	59.383.469		

Presupuesto Inicial	120.000.000	Presupuesto Vigente	149.384.000
Modificaciones Al Presupuesto	29.384.000	Disponibilidad Presupuestaria	531